

Ingreso programado

Si el paciente tiene programado un ingreso para intervención quirúrgica, para realizar alguna prueba o para recibir un tratamiento.

El día del ingreso, se dirigirá a Admisión General con la tarjeta sanitaria.

Al llegar a la planta será recibido por profesionales de enfermería que le informará de todo lo que necesite sobre su estancia en la planta de hospitalización. (Plan de acogida).

Para formalizar el ingreso programado, el paciente deberá presentar el Documento Nacional de Identidad, la Tarjeta Sanitaria Individual u otro tipo de documento identificativo.

- El paciente debe traer todos los informes médicos que tenga en su poder sobre su estado de salud anterior y también todos los medicamentos que esté tomando.

- El Servicio de Admisión gestionará el ingreso, solicitándole los datos administrativos que sean necesarios.

El paciente no debe traer objetos de valor ni dinero al Hospital. En caso contrario, debe entregarlos a su acompañante para que los guarde, pues en la planta no se pueden hacer responsables de su custodia o pérdida.

Si el paciente desea que no se conozca públicamente su ingreso en el Hospital, debe comunicarlo a su llegada, tanto en el Servicio de Admisión como en la planta de hospitalización.

From:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/> - **Neurocirugía Contemporánea ISSN 1988-2661**

Permanent link:

https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/doku.php?id=ingreso_programado

Last update: **2025/05/04 00:03**

